

BOEL de 30 de octubre de 2017

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se dispone el nombramiento de Vicedecano del Grado en Periodismo y del Doble Grado en Periodismo y Humanidades.

De acuerdo con la comunicación de 2 de octubre de 2017 del Decano de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación, proponiendo como Vicedecano del Grado en Periodismo y del Doble Grado en Periodismo y Humanidades al Prof. Dr. D. Carlos Maciá Barber y, en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar al **Prof. Dr. D. Javier Galán Gamero** como Vicedecano del Grado en Periodismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Carlos Maciá Barber** Vicedecano del Grado en Periodismo y del Doble Grado en Periodismo y Humanidades

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 29 de septiembre de 2017.

EL RECTOR

Juan Romo Urroz

Página 1 | 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	27-10-2017 09:36:01

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-10-2017 08:35:06

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 1

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: oAfFu89o2ZRzVoHKkzPSPV+C/SAY=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: vMh9NvMpy6

